

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º

Teléfono 39

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XVI

Teruel 4 de Agosto de 1928

Núm. 786

Literatura pedagógica turolense



Don Jacinto Sarrasí y Colás

Este preclaro varón (1816 1899), hijo de Santa Eulalia, provincia de Teruel, estudió en el Seminario Conciliar de su diócesis y fué, desde muy joven, catedrático del mismo y del Instituto de Segunda enseñanza. Pensionado por la Diputación provincial turolense, cursó en la Escuela Normal Central la carrera del Magisterio con tal aprovechamiento que, apenas terminada, se le encomendó la cátedra de Aritmética y Algebra de dicha Escuela. A ésta consagró alma y vida durante cincuenta y cuatro años, distinguiéndose como cultísimo profesor y como modelo de directores de centros docentes y educativos. Hombre, nuestro biografiado, de vasta erudición, de profundos conocimientos pedagógicos y de una inteligencia clarísima y poco común, unió a tan relevantes cualidades una

conducta intachable y una rectitud a toda prueba. Afable y cariñoso con todos, lo era en primer término con sus discípulos, a quienes siempre miró como a sus hijos. Profesor de la mayor parte de los maestros normales, las sabias enseñanzas que daba a sus alumnos en brillantes conferencias, se han divulgado entre nosotros por medio de aquellos en beneficio de la progresiva marcha de la Pedagogía española.

Una sola excepción hay que notar en la habitual repugnancia del ilustre Sarrasí para dar a la publicidad sus originales ideas, y de esta excepción se aprovechó en 1849 la *Revista de Instrucción primaria*, de Madrid, redactada por los primeros y más inteligentes maestros salidos de la Normal Central. En el primer periódico profesional que tuvo el Magisterio aparece un artículo sobre la «*Necesidad de la educación moral y religiosa en las escuelas de instrucción primaria*», que a continuación se reproduce, porque juzgamos que las enseñanzas que contiene son de aplicación a todos los tiempos. Aparecen también en la misma revista dos trabajos muy notables, titulándose el uno «*Cartas a un maestro sobre los principales puntos de la Religión y la Moral*», y tratándose en el otro, con suma sencillez y claridad, de algunas cuestiones de Aritmética teórico-práctica. Si el educador de los hijos de Isabel II parece que se complacía, con cristiana humildad, en ocultar los varios títulos académicos que poseyó y las condecoraciones con

que fué honrado; si, por su excepcional modestia, no quiso publicar los numerosos escritos en que reflejara su saber, privándonos así de una Pedagogía que hubiera sido guía luminosa en materia de educación por la gran autoridad y competencia de su autor, los dos citados trabajos—en cuyo análisis no podemos entrar por los reducidos límites a que hemos de sujetarnos—servirán, al menos, para conocer el correctísimo estilo del Maestro de los Maestros, la ortodoxia de sus doctrinas, su extraordinaria cultura filológica, y los excelentes procedimientos que empleó en la enseñanza de las Matemáticas.

Ampliando los referidos antecedentes biográficos—que, casi en su totalidad, se dan en nuestros *Elementos de Historia de la Pedagogía*—se hace constar aquí que el paisano de Antillón fué el primer profesor de Física y Química del precitado Instituto provincial, creado en 1845; que, desde las diferentes corporaciones de que formó parte por razón de su elevado cargo, influyó mucho y favorablemente, con sus consejos, informes y acertadas iniciativas, en los destinos de la primera enseñanza, durante un cuarto de siglo; y que al morir en Madrid (10 de julio de 1899) se hallaba en situación de jubilado, habiendo cesado, por este motivo, en sus meritorias tareas docentes tres años antes (enero de 1896).

Al pasar a mejor vida el venerable anciano, la prensa le dedicó grandes elogios, sobresaliendo en ellos, rindiendo tributo de justicia, la revista semanal de educación e instrucción titulada *El Criterio*. De ella nos complacemos en copiar lo siguiente: «Se dice que deja escritas importantes obras, algunas de Pedagogía. Mucho celebraríamos que así fuese y que su distinguida familia las diera a la estampa. Nosotros siempre le hemos oído manifestar un decidido horror hacia la publicación de todo escrito, lo cual era producto de su gran modestia y de la experiencia que había recogido de otras personas y que le hacía temer los disgustos que siempre produce toda publicación de libros, trabajos periódicos, etc. Con hacer la reseña de las enseñanzas que daba a sus alumnos, aunque lo hiciéramos en forma de índice o programa de materias; con referir la serie de estudios que había hecho durante su larga vida; con exponer algunas del gran repertorio de anécdotas con que amenizaba su conversación; con los episodios de su vida, que se gozaba en relatar; con las frases que hacía en todas ocasiones, y con enumerar los muchos y notables favores que ha

dispensado a cuantos se le cercaron durante su vida, podría escribirse un libro que demostrara lo saliente y grande de la personalidad que acaba de bajar a la tumba. ¡Descanse en paz el bondadoso anciano y sabio catedrático! Allá, en la mansión de los justos, donde descansa, llegarán las oraciones y gratos recuerdos de cuantos tuvimos el honor de tratarle como amigo cariñoso, que siempre ejercía de padre».

Terminamos con la reproducción, antes ofrecida, del magistral artículo periodístico debido a la correcta pluma del virtuoso hijo de Santa Eulalia.

Necesidad de la educación moral y religiosa en las escuelas de instrucción primaria.

«Es una verdad reconocida en todos tiempos, acreditada por la experiencia y apoyada por la razón, que las primeras ideas y los hábitos del hombre en su juventud, determinan irrevocablemente sus opiniones y conducta en el transcurso de la vida. Escrito está en los libros sagrados, que el hombre no se apartará cuando llegue a la vejez del camino que tomó en sus años juveniles; y la historia nos atestigua que los legisladores en sus códigos, los filósofos en sus sistemas, no olvidaron esta máxima para formar el carácter y costumbres de los pueblos, bien persuadidos de que las instituciones política, las leyes penales y demás disposiciones del poder supremo de la sociedad poco o nada pueden mejorar la condición del hombre que desde los primeros años no se ha familiarizado con la práctica de sus deberes. En nuestros tiempos los protestantes, metodistas y demás sectas religiosas convencidas de la esterilidad de sus misiones entre los idólatras, no economizan dispendios, ni rehusan sacrificios, a trueque de tener por su cuenta la dirección de los niños, abriendo escuelas de instrucción primaria, donde esperan recoger el fruto de sus trabajos. Y los gobiernos todos, en sus leyes y reglamentos de instrucción primaria, han concedido un lugar preferente a la educación moral y religiosa de la niñez, como fundamento y origen de las virtudes públicas y privadas de los ciudadanos.»—«Excusados nos creeríamos de ponderar la exactitud de este principio, si no lo viéramos falseado en su aplicación por esos sistemas incompletos de educación, en que entran por poco las ideas morales y religiosas, y se cuenta únicamente con los sentimientos del corazón. Nuestro propósito es manifestar las ventajas que el educador puede sacar de las pasio-

nes, y la necesidad de enseñar a los niños las eternas verdades de la justicia y los dogmas fundamentales de nuestra religión. El asunto nos brinda con su importancia, y bien merece algunas consideraciones, siquiera en cuanto permite la estrechez de nuestro artículo.» = «Si observamos con atención la conducta de los hombres y los juicios prácticos que la determinan, bien pronto conoceremos que provienen casi siempre de ciertas ideas vivas, dominantes, habituales, que intervienen en todos los actos, señorean el entendimiento y encadenan la voluntad; y si estas ideas las hemos recibido en los primeros años de nuestra existencia, entonces las defendemos como dogmas inconcusos sobre los cuales cimentamos todos nuestros conocimientos; a sus prescripciones arreglamos la conducta, y a su prestigiosa influencia obedecemos sin sentirlo. De aquí el espíritu de secta, el espíritu de partido; de aquí que el hombre defiende quizá con la mejor buena fe los absurdos más monstruosos, las preocupaciones más ridículas; de aquí que el error tenga a veces los honores del martirio. No es menos cierto que si alguna de las facultades del alma se desenvuelve con preferencia, a causa de nuestro género de vida y ocupaciones, en todos los pensamientos procura mezclarse y acomete los objetos que no le pertenecen. El geómetra acostumbrado a la marcha acompasada de sus cálculos, aplica su frío razonamiento aun a las verdades que lo rechazan, y quisiera demostrar, como el teorema de Pitágoras, las bellezas de un cuadro de Murillo. El poeta que vive de las inspiraciones del corazón y mora en el mundo fantástico que se ha creado, juzga por lo que allí vivió, del mundo prosáico que habitamos los mortales. El anatómico que solo cree lo que toca el escalpelo y alcanza el microscopio, difícilmente admitirá la existencia del espíritu. El metafísico habituado a la abstracción y generalidades, no se para en los detalles, y difícilmente llevará a feliz término el negocio más sencillo, si de las encumbradas regiones de la Ontología le obligais a descender al terreno de la práctica. Y es que los hábitos producen en el espíritu además de cierta soltura y desembarazo para obrar, una propensión enérgica y pronunciada hacia los objetos de sus ordinarias tareas, y a veces sucede que una idea se establece como centro de las demás, dominando exclusivamente: entonces la inclinación viene a parar en manía.» = «Y si del entendimiento pasamos a la voluntad, ¿quién no ha experimentado alguna

vez la fuerza del hábito para obrar y el empuje irresistible de las pasiones que alimentó en su primera edad? ¡Y cuántas veces acontece que sin advertirlo nos arrastra algún afecto oculto entre los pliegues del corazón, como atraídos por su fascinadora mirada! Y si bien se observa, el carácter colérico, duro, insociable y egoísta que distingue a ciertos hombres, tiene su explicación muy natural en las primeras afecciones de su vida, y proviene casi siempre de las pasiones mal comprimidas en la niñez. De aquí la obligación que tiene el educador de reprimir, con mano fuerte y en tiempo oportuno, los instintos maléficos, antes que tomen bríos y pujanza con el desarrollo del organismo. Desgraciadamente se cuida muy poco de esta parte tan importante de la educación y dejamos a los niños abandonados a sus deseos, bajo el pretexto de que la madurez del juicio pondrá freno a sus desmanes. ¡Error funesto! ¿No es de temer que las pasiones acostumbradas a mandar sin resistencia, presenten la prescripción de tantos años, como título para perpetuarse en el gobierno? ¿O esperais acaso que el hombre con voz poderosa, cual mágico tridente, calme las olas que azotan su corazón? No, no se muda tan fácilmente la primera dirección que tomó la voluntad; y vuestras amonestaciones de muy poco servirán cuando el vicio esté arraigado. Así, pues, el maestro y los encargados de la educación deben procurar por todos los medios que la prudencia les sugiera ahogar estos monstruos, apenas nazcan en el espíritu. Afortunadamente, la oposición y discordia de las mismas pasiones nos ofrece recursos abundantes para vencer una inclinación con su contraria; y oponiendo una pasión a otra pasión la lucha no es tan desigual, o por lo menos tan sangrienta. El buen sentido del maestro sabrá escoger estas combinaciones que no dejan de producir excelentes resultados; por ejemplo: la glotonería se combate con el amor de la salud; el miedo, con el pundonor; la cólera, con el temor de parecer descompuesto; la prodigalidad, con el amor del interés; la pereza, con la emulación; la presunción, con el ridículo; la crueldad, con la benevolencia; la ociosidad, con el deseo de la gloria; en una palabra, se debe persuadir a los niños de que sus verdaderos intereses están íntimamente unidos al cumplimiento de sus deberes; de este modo la virtud aparece menos severa, y hasta la sensibilidad trabaja en su favor.» = «Pero en el corazón del hombre hay además de las afecciones brutales, egoístas y depravadas,

otros sentimientos, puros, nobles, elevados; y el educador, explotando cuidadosamente esta mina, puede sacar tesoros de gran valía para enriquecer el espíritu de los niños. El amor de sí mismo, bien dirigido, la emulación, la benevolencia, la compasión, la generosidad y otras afecciones simpáticas, son resortes poderosos para mover la voluntad por el camino del deber.» «No se crea, sin embargo, que la educación de los sentimientos morales nos dispensa de inculcar los eternos principios de la justicia y las verdades de la religión, porque los afectos, aun los más puros y excelentes, no pueden ser guía segura de nuestra conducta y se extravían muy fácilmente cuando no son dirigidos por la razón. El amor de nuestra propia dignidad es muy a propósito para resistir a las tentaciones que nos pueden degradar, impone gravedad a nuestras acciones y no permite ser nos ultraje impunemente; pero si traspasa los límites de la razón, degenera en orgullo insensato que hincha el corazón, enaltece la frente y nos hace insoportables. La compasión y la amistad podrán a veces ser injustas, si no se moderan por la virtud. El patriotismo será un crimen, si atropella los fueros de la justicia y menosprecia los intereses de la humanidad. Y es que las pasiones se ocupan sólo del momento presente; pero la razón atiende no sólo a lo presente, sino también a lo pasado y lo venidero; aprovecha las lecciones de la experiencia y calcula los resultados: por este motivo a ella pertenece legislar y a las personas ejecutar: ella debe presidir y las pasiones auxiliar con su fuerza y energía, sin las cuales la voluntad sería floja, soñolienta e ineficaz. Por donde se ve la necesidad de ilustrar el entendimiento de los niños con las verdades morales y religiosas que han de ser la regla de su conducta. Y no se diga que estas verdades están fuera de su alcance: son claras, sencillas, de una evidencia intuitiva, y basta para verlas abrir los ojos del entendimiento. La idea de Dios y de sus principales atributos se puede comunicar al niño si sabemos cultivar su instinto primitivo, la curiosidad. El niño ve los efectos, y quiere saber la causa; descubre un designio, y pregunta por la inteligencia que lo ha dispuesto. He aquí el medio para manifestarles la existencia de Dios, su sabiduría, su poder, su providencia. Y si queremos enseñarles los dogmas sobrenaturales de la religión cristiana, su edad es la más a propósito para que reciban estas verdades que exigen sencillez y docilidad del ánimo y abnegación

del entendimiento en obsequio de la fe.» «Y si esta obligación incumbe a los maestros en todo tiempo, urge sobremanera en la actualidad, cuando campea el error, se duda de las verdades sancionadas por los siglos y por el consentimiento unánime de los hombres, cuando una filosofía, no material y grosera como la de los Epicúreos, sino espiritual, idealista; la llamaremos con su propio nombre, el racionalismo; cuando el racionalismo, enloquecido con sus progresos en las ciencias, quiere destruir la religión revelada, levanta su frente altiva contra Dios y le dice: «retírate de nosotros que ya no te necesitamos; la luz de nuestro entendimiento brilla demasiado, y bien puede guiarnos en la peregrinación de esta vida.» Insensatos ¡como si la luna pudiera resplandecer en el firmamento sin el sol que le da la luz! ¡Como si los planetas se movieran en sus órbitas sin un centro de atracción!» «Estemos, pues, vigilantes, que no sería prudencia mantenerse en la inacción, cuando el enemigo se mueve y apresta sus fuerzas y amenaza con una invasión.» = *Jacinto Sarrasi.*

MANUEL CASAS

ASOCIACIÓN NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

La Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, se ve en el caso de tener que hacer públicos los hechos siguientes:

En el acta de la sesión celebrada por la Junta Directiva en la tarde del 17 de Abril de 1927, aparece lo siguiente:

«Manifiesta el Sr. Presidente que la Comisión nombrada para fijar las bases de la unión de esta Nacional con la Confederación, ha cumplido el encargo que se le había confiado. Procede a la lectura de las mismas en las que se propone que se conceda un puesto en la Directiva de esta Asociación por cada 350 asociados de la Confederación que ingresen en la Nacional, previa disolución de la referida entidad societaria.

Intervienen varios señores Vocales y se acuerda aprobar la propuesta de la Comisión.

Advertida la presencia en el local de personas significadas de la Confederación se les invita a pasar al estrado. El Sr. Fernández Estevan, Vicepresidente de la Confederación, es invitado a que manifieste su opinión sobre

la propuesta. Dicho señor, después de saludar a los compañeros, dice que él no se considera autorizado para dar su opinión, pues solo es un asociado; pero sí se ofrece a llevar esta propuesta y estos deseos de unión, tan vivamente sentidos, al Comité ejecutivo de la confederación que se encuentra en Madrid.

En el acta de la mañana del 18 del propio mes y año se lee:

«Se dá lectura al oficio de la Confederación contestando a las bases que para la unión de ambas asociaciones ha formulado esta Nacional y se acuerda la no conformidad con el mismo; que los señores Vocales lleven a provincias las condiciones que exige la Confederación, y que la Permanente, previa autorización de los señores Vocales, tome las resoluciones más adecuadas para el caso».

El oficio anteriormente aludido es como sigue:

«Confederación Nacional de Maestros.—Madrid.—Por conducto de nuestro compañero D. José Fernández Estevan, esta Comisión Ejecutiva ha recibido una nota sin firma y sin nada que tenga el carácter de documento oficial. Esa nota, que contestamos ante la declaración hecha por nuestro mencionado compañero de que procede de esa entidad, dice así:

«La Comisión nombrada para elaborar la reforma del Reglamento que haga posible la unión en una sola entidad de las diversas organizaciones del Magisterio, propone a la Directiva de la Asociación Nacional, modifique su Reglamento añadiendo los siguientes artículos adicionales:—1.º Se dará una representación en la Junta Directiva de la Confederación de un miembro por cada 350 asociados que dicha entidad aporte a la Asociación Nacional y hayan cumplido las demás previsiones reglamentarias que puedan llevar su voz y convencerse de que la Asociación Nacional trabajó, trabaja y trabajará siempre en beneficio del Magisterio de todas sus categorías y principalmente del más modesto. Para ello la Confederación disolverá su entidad, presentando sus directivos la relación de socios con que cuenta.»

Como se nos pide contestación a la misma, esta Ejecutiva, dentro de las atribuciones reglamentarias que posee, hace constar lo siguiente:

1.º Que esas condiciones de unión no responden en nada al sentir manifestado por los

confederados en sus asambleas, puesto que la Confederación jamás ha soñado con puestos directos para ello, sino para los maestros del segundo Escalafón, que atraviesan una situación insostenible, y para las categorías de 3.000 y 3.500 pesetas que no se encuentran en mucho mejores circunstancias.

2.º Que teniendo en cuenta que la Confederación, tanto como esa Entidad considera necesario llegar pronto a la unión de todos los profesionales de la enseñanza primaria, esta Ejecutiva, al no poder llegar a más por sí sola, sometería en el plazo de un mes a estudio y resolución de sus representados tan importante asunto si viera incluidos en el Reglamento de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, y convenientemente legalizado, estos o parecidos artículos:

A) Los maestros del segundo Escalafón, mientras subsista, tendrán en la Directiva diez vocales elegidos por y entre los asociados del mismo.

B) Los maestros de las categorías de 3.000 y 3.500 pesetas mientras se encuentren enormemente congestionadas, tendrán en la Directiva otros diez vocales, elegidos por y entre los asociados de las mismas.

C) Los gastos de asistencia de estos representantes a las Asambleas, serán sufragados por los fondos generales de la Asociación.

CH) Estos artículos no podrán suprimirse mientras haya maestros del segundo Escalafón y mientras no se mejore la situación de las dos mencionadas categorías del primero.

Lo que tengo el honor de trasladar a V. para los efectos oportunos.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid 18 de Abril de 1927.

El Secretario, *Angel A. Castilforte del Rincón*.—V.º B.º, El Presidente, *C. Martínez Page*.—Sr. Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario».

Posteriormente, y en el acta de la sesión del día 18 por la tarde, se lee:

«Se pone a discusión una propuesta pidiendo que los cinco puestos de la Permanente, sean distribuidos en la siguiente forma: uno de las categorías de 8 y 7.000 pesetas; otro de las de 5 y 6.000; dos, pertenecientes a las categorías de 3.000, 3.500 y 4.000, y otro de los sueldos de 2.000 y 2.500 pesetas.

Puesta a votación dicha propuesta, es aprobada.

Solo nos resta agregar que la elección de

representantes se hace por sufragio libre entre todos los asociados, en cada provincia, siendo nombrado el que obtiene mayoría de votos. Se exceptúa el caso de reelección, para lo que se necesitan los dos tercios de los votos emitidos.

Después de la Triada

A Ferrer, Maestro de Argente, en prueba de afecto

¿Verdad querido Ferrer, que se está bien en Teruel, esta cuna del querer de Don Diego e Isabel?

Ingenuidad, seda, miel, arte, belleza, cultura, ¿No es cierto que de la hiel son hermosa *sepultura*?

Diga usted a las argentinas que con su *plata* y su celo le creen unas cantinas, un ropero y un museo.

Y con la *seda* y la *miel* que usted se llevó de aquí tendrá un pueblo *dulce, fino, rico, noble, afable y fiel*.

No sé donde he leído, que cada uno recibe impresiones distintas según su *psiquis*, su *raquis*, su *filis*, su YO; que todos somos coleccionistas y mientras unos recogen mariposas, otros van en busca de gusanos.

Yo, catalogista de recuerdos bellos, de emociones gratas, soñador semi-Quijote del bien de propios y extraños solo he recogido en nuestra triada *calor*, mucho calor, factor indispensable para incubar una generación de maestros y discípulos que sean el *plus ultra* en la ciencia y en la virtud, estas dos columnas, sostén de la civilización, que hoy como ayer, tan carcomidas e inestables parecen hallarse.

«Economía, ahorro, previsión, cultura, moralidad, salud, fuerza, belleza, arte, poesía (con música de aplausos)» todo esto ha sido para mí, coger la Tierra en alas del ideal, elevarla al Empíreo y oír a los Dioses: «He aquí nuestra obra; es buena; la semilla de los mártires dió su fruto sazonado; por fin, el trabajo y el amor borrarón los efectos del pecado original; cerremos las puertas del infierno que ya solo angelitos hay sobre ese planeta o trompo que un día echamos a rodar por el espacio infinito».

¿Y el compañerismo?

¡Fraternidad! Palabra mágica que sintetiza cuanto de divino tiene el hombre. ¿No vale nada el abrazo cordialísimo entre camaradas, el *pax te-cum* que acabamos de darnos? Después de estos tres días de vida en familia ¿cómo ha de creer nadie en la apatía, la indiferencia, el frío societario con otras mil miserias de este jaez?

Al Magisterio lo que sobran son virtudes societarias, lo que sucede y ha ocurrido siempre es, que su docilidad, casi me atrevería a decir su candidez excesiva, ha sido explotada por unos y por otros en vez de para vestirle, para desplumarle, y ante esto viene muchas veces el recelo, el temor, la desconfianza en los directores y administradores de nuestra res-pública. Quitense estos resabios y se verá que el Maestro responde siempre a todo llamamiento que le dignifique sin reparar en sacrificios y con la nobleza de sentimientos que ha revelado en estos tres días de feliz recuerdo.

HE DICHO
F. O

Instrucción Pública

Copiamos de un periódico de Madrid que «están ya preparadas las relaciones de las mil maestras y de los mil maestros que, a partir del 1 de julio, ascienden a los sueldos de 3000 pesetas y 2500 en virtud de la aplicación de las 500.000 pesetas que para mejora de sueldo figuran en el presupuesto actual. Los ascensos se conceden con carácter provisional; y teniendo en cuenta que puede haber errores, dado el número de ascensos, se da un plazo para poder reclamar.

Según cálculos, a 3.000 pesetas, en maestros ascenderán hasta el número 1.063 bis del escalafón de 1922, y en maestras, hasta el número 883 del mismo escalafón.

A 2.500 pesetas ascenderá hasta el número 2.156 del escalafón de 1922, y en maestras, hasta el número 1.946, teniendo en cuenta las bajas habidas desde la publicación de aquél documento.

Es de esperar que cobren el nuevo sueldo y las diferencias al hacer efectiva la nómina del mes de agosto, salvo retrasos imprevistos».

NOTICIAS

El Alcalde de Torrijo del Campo anuncia haber recibido una máquina de coser solicitada para la escuela número 1.

El de Villalba de los Morales que la Maestra se reintegró a su escuela dentro de los cinco días de permiso.



EL SEÑOR

Don Blas Pierrad Gómez

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMINREAL

falleció a las doce del día 22 de Julio de 1928

a los 56 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Ignacia Ibáñez Juste; hijos Blas, Irene, Angeles, Nicanor y Leonor Pierrad Sánchez, hija política Manuela Martínez; nietos, sobrinos y demás familia;

Participan a V. tan sensible pérdida y le ruegan encomiende a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

La Maestra de La Ginebrosa manifiesta que se están haciendo las reparaciones en la escuela de niñas.

La Junta local de 1.ª Enseñanza de Saldón, con motivo de los exámenes de las escuelas, ha concedido a los Maestros un voto de gracias.

A la maestra de Peñíscola D.ª Josefa Guimerá, se le dice, que la Inspección no puede hacer suyo el voto de gracias que le concedió la Alcaldía de Pozondón por falta de permanencia en la escuela.

Convocatoria.—La hace la Real Academia de la Historia, en la *Gaceta* del 27, para premiar la mejor obra sobre Historia o Geografía de países de la América española o Filipinas, en el periodo comprendido entre el descubrimiento y la independencia de la América continental.

El premio consistirá en una medalla de oro y el título correspondiente de la Asociación, y el plazo terminará el 31 de Marzo de 1929.

Fallecidos de socorros. D. Serafín Navarrete, jubilado de 2 pesetas. D.ª Elvira Martín, esposa de D. Antonio Montolio, de 2 pesetas.

D. Blas Pierrad, esposo de D.ª Ignacia Ibáñez, de 1 peseta.

Descansen en paz los fallecidos y reciban sus apreciables familias nuestro pésame.

† En Caminreal, donde prestaba sus servicios como Secretario de aquel Ayuntamiento, ha fallecido D. Blas Pierrad, Gómez, esposo de nuestra estimada compañera de Bañón, D.ª Ignacia Ibáñez.

Acompañamos en su justo dolor a la afligida esposa e hijos del malogrado amigo.

† En Alcorisa ha fallecido recientemente la angelical hija única de nuestro estimado amigo D. Vicente Liarte, Maestro de dicha localidad, dejando a sus padres en el mayor desconsuelo, al que nos asociamos con todo afecto.

Este número ha sido revisado por la censura.

Librería de primera y segunda
enseñanza de
VENANCIO MARCOS
SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para Escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL

=====
SASTRERÍA
=====

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

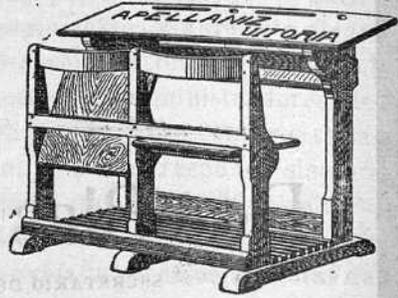
=====
La Asociación
=====

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca
San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y regilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

=====
LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

=====
LA ASOCIACION
=====

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____